

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECTION & INDEMNITY CLUBS S.A. CLUBSERVICES CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Junín 105 y Malecón, Edificio Vista al Río piso 3 Oficina 3B, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROTECTION & INDEMNITY CLUBS S.A. CLUBSERVICES: 1) la Abogada María Teresa Touma Abudeye, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) el señor Maximiliano Leonardo Mora Méndez, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas reunidos representan un total de UN MIL (1,000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Comparece a la sesión, el señor Maximiliano Leonardo Mora Méndez, en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta, y la Ab. Teresa Touma Abudeye, en calidad de Secretaria de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado al Ab. Guillermo Cuesta Franco, Comisario de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías.

Como se encuentran presente la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los accionistas y que el registro de los presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Presidente. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De

Inmediato se pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del Informe de la Gerente General, respecto al ejercicio económico del año económico 2018; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** A continuación se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría se pasa a dar lectura del Informe del Comisario, manifestándose que el Comisario de la compañía Ab. Guillermo Cuesta Franco, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos, el cual ha sido puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley; luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Informe del Comisario de la compañía.** De inmediato se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual por Secretaría se pasa a dar lectura de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) Aprobar Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Finalmente, se pasa a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, por lo que el Presidente Ad-Hoc muciona que se elija al AB. GUILLERMO CUESTA FRANCO para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) Elegir al AB. GUILLERMO CUESTA FRANCO como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2019.**

No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándose por unanimidad de todos los asistentes, con lo que se da por terminada la misma, siendo las 11:30, firmancó para constancia los accionistas presentes.


Sr. Maximiliano Leonardo Mora Méndez
ACCIONISTA


Sr. Maximiliano Leonardo Mora Méndez
Presidente Ad- Hoc de la Junta


Ab. María Teresa Touma Abudéyc
ACCIONISTA


Ab. Teresa Touma Abudéyc
Secretaria de la Junta